



La evaluación de la divulgación científica: un reto por la calidad

Serafín Pérez Delgado

Arturo Orta Fuentes

Cristina Heine Moya

Dirección General de Divulgación de la Ciencia. UNAM

México

Introducción

Para que en la UNAM se realice una labor de divulgación de la ciencia de manera continua, ordenada y con calidad, se requiere que esta labor sea reconocida tal como se reconocen las tareas de investigación y de docencia. Para ello es indispensable que quien dedique sus esfuerzos profesionales a la divulgación pueda hacerlo en un marco donde su actividad esté definida, reglamentada y, sobre todo, reconocida. Es claro que este reconocimiento no sólo debe traducirse en condiciones económicas o en una mejor posición laboral, sino también en oportunidades para superarse académicamente. Es necesario fomentar en la UNAM, empezando por La Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), un ambiente propicio para el buen desarrollo de la divulgación científica y, que quienes se dediquen a ella encuentren motivaciones, apoyos y estímulos, que les permitan realizar su actividad en forma plena.

Estas condiciones no son novedosas en la vida académica, pues en la UNAM se ha luchado por lo mismo en los casos de docencia e investigación y mucho se ha logrado.

Hasta ahora (noviembre de 2000), la divulgación científica no ha visto evaluada su experiencia en términos y condiciones de una labor con carácter único. Como resultado, el divulgador de la ciencia no ha tenido acceso a una retroalimentación en su trabajo.

La evaluación adecuada del trabajo del personal académico de la DGDC debe ser un estímulo y un importante reto para que la labor de divulgación se desarrolle, se perfeccione y adquiera mayor prestigio en la UNAM.

Es importante considerar para la evaluación del trabajo de divulgación de la ciencia en la DGDC que los criterios de evaluación estén siempre dentro de un contexto, es decir, que se considere el trabajo individual dentro de programas generales de trabajo, así como los resultados de las actividades.



A continuación el Colegio de Personal de la DGDC propone tomar en cuenta los siguientes aspectos para evaluar el trabajo de sus miembros:

Misión

Divulgar la ciencia y la técnica, así como fomentar la cultura científica.

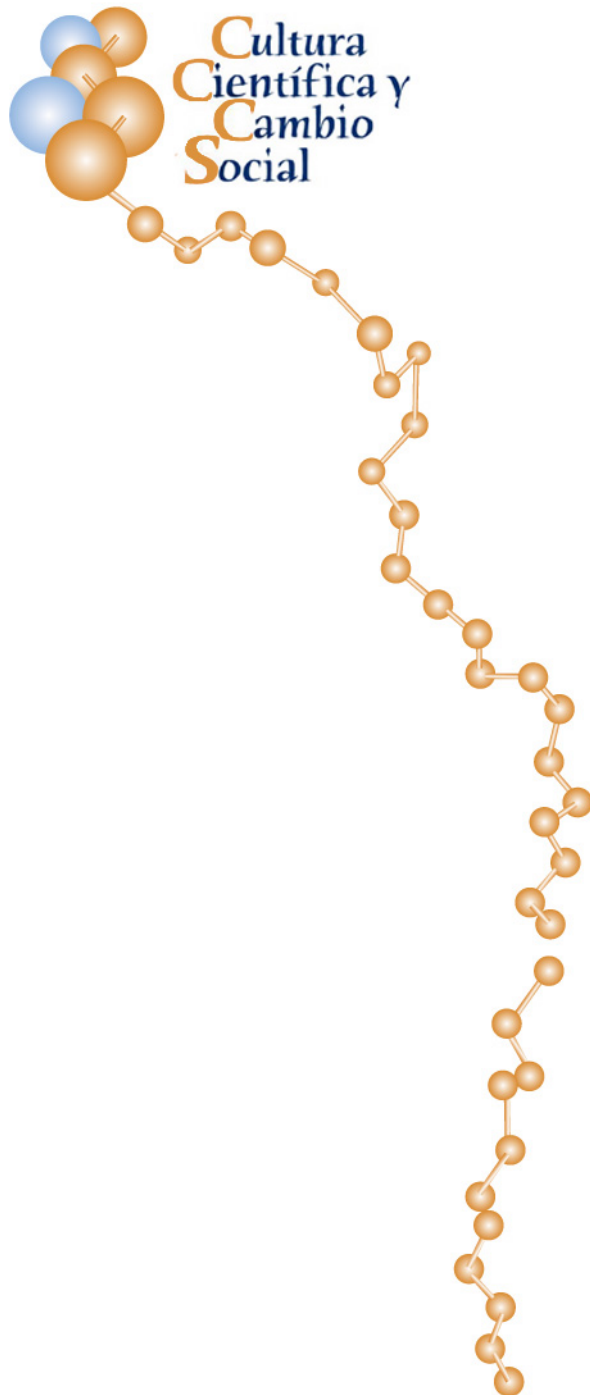
Objetivos de la evaluación de la divulgación de la ciencia

- Que la labor de divulgación científica sea reconocida en los mismos términos que la investigación y la docencia.
- Encontrar motivaciones, apoyos y estímulos que le permitan al personal de la DGDC realizar las labores de divulgación de la ciencia en forma plena.
- Tomar en cuenta las características particulares y la diversidad de disciplinas que conforman la labor de los miembros de la DGDC.
- Lograr un mayor prestigio para la divulgación de la ciencia.

Criterios generales para la evaluación de la divulgación

- El divulgador de la ciencia debe contar con estudios de educación formal en áreas de ciencias, comunicación o educación, preferentemente.
- Manejar por lo menos un medio de comunicación que le permita la transmisión adecuada de un mensaje de divulgación de la ciencia.
- Tener habilidad para recrear el lenguaje científico y un mínimo grado de originalidad.
- Se evaluarán el tipo de productos que se produzcan: obras escritas, artículos, programas de radio y televisión, videos, material de apoyo, talleres, obras artísticas, fotografía, diaporamas, propuestas museográficas, multimedia, aparatos interactivos, organización de eventos.
- Formación de personal.
- Superación académica: actualización, grados, cursos, estancias.
- Experiencia profesional en el área de divulgación de la ciencia.
- Reporte de trabajo.

El objetivo principal consiste en proponer criterios de evaluación lo suficientemente amplios para ser considerados por la comisión dictaminadora y por la comisión evaluadora por parte del CTIC, en cuyas comisiones se encuentran destacados investigadores que son conocedores de las labores de divulgación de la ciencia.



Respecto a los comités es importante mencionar que deben ser personas profesionales que conozcan las labores y los distintos medios de comunicación científica. Un ejemplo muy importante es cuando en los comités evaluadores que tienen carácter académico institucional, los investigadores que conforman este comité sean personas que estén comprometidas con las labores de divulgación.

La propuesta por parte del Colegio de Personal de la DGDC de la UNAM fue que el comité encargado de evaluarlos estuviera integrado por tres divulgadores internos y dos divulgadores externos, los cinco con experiencia reconocida dentro de la comunidad de divulgadores de la ciencia. Cuando sea conveniente dicho comité consultará a algún experto en el tema.